


Las 10 cosas que necesitas saber sobre LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS




1. Vas a formar parte de un proyecto común, con numerosos beneficios, del que tú eres una parte de un todo global. Tus actos afectan a los demás. 

2. No sólo vas a ser socio, sino también adjudicatario de una vivienda y copromotor de todas las viviendas. Por eso son más baratas, no hay intermediarios.




3. Las viviendas no están aún construidas, sino que están sobre plano, y, su construcción, tarda aproximadamente dos años desde que se concede la licencia de obra mayor. Si quieres entrar a vivir ya, la cooperativa de vivienda no es para ti.

4. Una cooperativa de viviendas se levanta cumpliendo una serie de hitos que implican un equilibrio entre colectivo, financiación y licencias administrativas. El papel de la gestora experta de cooperativas es fundamental.


5. Puedes darte de baja, pero, como formas parte de un proyecto común, tu lugar debe ser ocupado por otro socio para no perjudicar al éxito de la cooperativa. Bis: tus actos afectan a los demás. 



6. En este último caso, y una vez tu puesto haya sido cubierto por otro socio, la cooperativa te devolverá las cantidades que hubieras aportado a cuenta de tu vivienda. Por ley.


7. La cooperativa de vivienda no sólo se rige por la ley, sino también por sus Estatutos que son los que recogen gran parte su funcionamiento interno y las condiciones para acceder a la condición de socio. Ejerce tu derecho de información, y solicita una copia de los estatutos de la cooperativa. 

8. Formarás parte de una sociedad democrática y participativa, en la que tendrás voz y voto. Serás informado de las novedades y periódicamente se celebrarán asambleas de socios.

9. Se rigen por un estricto orden de prelación  para escoger vivienda. Cada Estatuto establece la aportación obligatoria mínima al capital social para ser socio, forma y plazos de desembolso. El que primero se hace socio, antes escoge vivienda.



10. Serás titular de derechos y obligaciones.

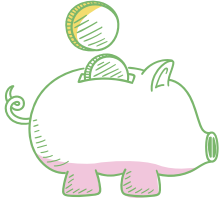
Ahora que ya sabes lo que es ser Socio de una Cooperativa de Vivienda, es el momento de que te cuente la cooperativa de vivienda paso-a-paso. Desde que te haces socio hasta que te dan la entrada de las llaves de tu casa ¿Quieres? 

¿Tienes dudas? Te las respondo todas en www.lacoop.com

Particularidades y ventajas de las LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS



¿PORQUÉ ELEGIR UNA COOPERATIVA?



AHORRO Y BENEFICIOS FISCALES

Te ahorrarás un 20% con respecto al mercado y obtendrás numerosos beneficios fiscales por adquirir tu vivienda o incluso por alquilarla!



INFORMACIÓN, PERSONALIZACIÓN Y MÁXIMA CALIDAD

Serás informado y podrás elegir entre las opciones que ofrezca la gestora. La calidad estará reflejada en la memoria de calidades.



GARANTÍAS Y TRANSPARENCIA

Las cooperativas están fuertemente reguladas por ley. Tu dinero estará seguro gracias a la cuenta ley y los avales bancarios.



EL CONOCIMIENTO ES PODER

Infórmate y adquiere tu vivienda en las mejores condiciones

Te facilito enlaces que te serán de gran utilidad para ahondar y resolver dudas.

- ASESORÍA GRATUITA www.lacooop.com
- TODO SOBRE COOPERATIVAS www.lacooop.com/cooperativas
- SER SOCIO DE COOPERATIVA www.lacooop.com/ser-socio
- RECOMENDACIONES SOBRE HIPOTECAS www.lacooop.com/hipotecas
- Guía para comprar tu primera vivienda y acertar www.lacooop.com/comprar-tu-primera-vivienda-y-acertar
- Preguntas frecuentes sobre COOPERATIVAS www.lacooop.com/preguntas-frecuentes-sobre-cooperativas
- Requisitos Vivienda Protegida www.lacooop.com/vivienda-protegida
- Beneficios Fiscales www.lacooop.com/beneficios-fiscales



Mamá te asesora
GRATIS

www.lacooop.com

